

2024-08-13

## IECM se pronuncia sobre mil 699 quejas relacionadas con el Proceso Electoral 2023-2024

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-pronuncia-sobre-mil-699-quejas-relacionadas-proceso-electoral-2023-2024.html>

De este total, únicamente 118 asuntos permanecen en trámite

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que ha alcanzado un avance del 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El organismo dió a conocer que, desde el inicio de este proceso el 10 de septiembre de 2023 hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión ha recibido un total de mil 817 asuntos, incluyendo quejas y vistas de las autoridades.

Ampliarán acceso al voto para personas en estado de postración en ejercicios consultivos

De este total, únicamente 118 asuntos permanecen en trámite, mientras que mil 699 ya han sido concluidos o están en proceso de sustanciación y acatamiento. Esta cantidad de quejas representa más del doble de las registradas en el proceso electoral de 2021, cuando se contabilizaron 791 asuntos, lo que equivale a un incremento del 129%.

El mes con mayor número de asuntos registrados fue mayo de 2024, con 717 quejas, seguido de abril con 440 y marzo con 391. Este aumento en la cantidad de quejas coloca al IECM como el segundo Organismo Público Local Electoral (OPLE) con mayor número de quejas recibidas en el país, solo por detrás del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, que hasta la tercera semana de julio había recibido 3 mil 270 quejas. El tercer lugar lo ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504 quejas.

IECM reconoce participación indígena en vida democrática de CDMX

Para enfrentar esta elevada carga de trabajo, de informó que el personal del IECM fue capacitado previamente por el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX). Además, el IECM implementó sistemas informáticos y bases de datos para mejorar su eficiencia, entre ellos el Sitio de Quejas del Instituto, que facilita la difusión de los acuerdos adoptados por la Comisión y publica casi de manera inmediata los avances en la atención de las denuncias.

Más noticias sobre el IECM

Falsifican firma de consejero del IECM; deja la Comisión de Quejas por falta de confianza

IECM reconoce la importancia de la lactancia materna en el desarrollo infantil